

SELECCION APOYOS ADMINISTRATIVOS

Conforme con la Circular No. 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022, emanada por la Dirección General, en la cual se establecen los lineamientos institucionales para la contratación prestación de servicios personales para el año 2023, en lo relacionado con contratos de prestación de servicios de apoyo administrativo o de apoyo misional diferente a instructor, en el numeral 5 entre sus apartes cita:

"Tal como lo señala el artículo 2 numeral 4 literal h) de la ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.4.9, 2.2.1.2.1.4.1 y ss del Decreto 1082 de 2015, la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo la gestión (administrativo de apoyo misional diferente a instructor) se realizará mediante la modalidad de contratación directa, con la persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, debiendo cada ordenador del gasto de la Entidad, verificar la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesaria la obtención previa de varias ofertas, de lo cual debe dejar constancia por escrito"

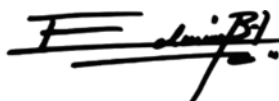
De acuerdo con lo anterior se deja constancia de la selección de apoyos administrativos, en la cual se ha dado prioridad a personas que han prestado sus servicios a la entidad y prestaron un servicio de calidad además de estar inscritos en el respectivo aplicativo de la Agencia Pública de Empleo.

A continuación, se relaciona la persona seleccionada para contratación:

- Autorización 159 de 17 de febrero de 2023
Prestar servicios profesionales contribuyendo con su gestión en la articulación de los servicios de formación para el emprendimiento, orientación para el fortalecimiento empresarial, asociativo y cooperativo de las unidades productivas rurales en los municipios del área de influencia del centro de formación en coordinación con la Subdirección de Centro y la Coordinación Académica, en concordancia con el SIGA y los lineamientos establecidos por la Dirección de Empleo y Trabajo, durante la vigencia 2023.

No	Nombre	Cedula	Celular	Correo
1	Ofelia del Rosario Carpio Guerrero	27227422	3206798371	ofeliacarpio@hotmail.com

Dado en Ipiales, el 17 de febrero del 2023.



EDMUNDO BAYARDO ARTEAGA GRIJALBA
Subdirector (E) Centro Sur Colombiano de
Logística Internacional del SENA
Regional Nariño

Regional Nariño – Centro Sur Colombiano de Logística Internacional
Calle 24 No. 6 – 48, Ipiales - PBX 57 602 7734240